



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

SÍLABO
DERECHO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

1.1.	Ciclo Académico	:	XI CICLO - A
1.2.	Código	:	33654
1.3.	Plan	:	03
1.4.	Área Curricular	:	Formación Profesional Especializada
1.5.	E.A.P.	:	Derecho
1.6.	Prerrequisito	:	
1.7.	Semestre Académico	:	2020 - I
1.8.	Horas	:	04 horas
1.9.	Créditos	:	03 créditos
1.10.	Docente	:	Dr. Cabrejo Ormachea, Napoleón.
1.11.	Correo electrónico	:	ncabrejo@unjfsc.edu.pe

II. SUMILLA

El curso de Derecho ambiental tiene por objeto, proporcionar a los estudiantes de la facultad de Derecho en forma sistemática y metódica el conocimiento e importancia de la protección del Medio Ambiente e incentivar a la investigación de los temas relacionados con esta rama del Derecho. Los aspectos fundamentales del derecho ambiental comprende, el conocimiento del Medio Ambiente, la Ecología, los Recursos Naturales, la contaminación y la Política Ambiental; así como de las Instituciones públicas vinculadas al tema, como de las principales normas que dirigen la política en el Perú sobre el particular.

III. COMPETENCIA

Conoce y analiza las herramientas que le permiten enfrentar y solucionar problemas con el Medio Ambiente, la Ecología, los Recursos Naturales en la relación a la Contaminación Ambiental y los efectos que ellos producen dentro de las Relaciones Jurídicas, Sociales y Económicas de Nuestro País.

IV. CAPACIDADES

- Conoce la importancia del derecho ambiental como principio jurídica prevista para otorgar la conservación y protección ambiental.
- Reconoce la trascendencia de los principios ambientales como base y fundamento de la actividad del desarrollo sostenible.
- Identifica las características de nuestro sistema ambiental, diferenciándolo de los cambios climáticos y la biodiversidad.
- Analiza las normas nacionales sobre gestión ambiental e instrumento de gestión ambiental.

V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE I MEDIO AMBIENTE			
CAPACIDAD: Interpreta el marco conceptual y asume la teoría del Medio Ambiente teniendo en consideración a la Doctrina y Legislación de la Materia			
SEMANA	SESION	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
1°	1	Medio Ambiente Origen, evolución histórica y definición	Analiza e interpreta y debate sobre la introducción al medio ambiente. Argumenta su definición, el medio ambiente como derecho de la forma y principios del Derecho Ambiental.
2°	2	Ecología, consideraciones preliminares y etapas	Interpreta y define la ecología, su importancia, la valoración y significado en el entorno comunitario.
3°	3	Derecho ambiental, principios, historia, naturaleza, objetivos, principios	Describe el derecho ambiental como una rama del Derecho y su objetivo de protección del medio ambiente y los seres vivos
4°	4	Ley General del Ambiente – Ley 28611 EVALUACIÓN DE MODULO I	Interpreta y describe la política ambiental y los capítulos que aborda la Ley.
CONTENIDO ACTITUDINAL Valora la diferencia del cuidado y protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.			

UNIDAD DE APRENDIZAJE II			
AREAS NATURLAES Y LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES			
CAPACIDAD: Analiza los resultados ambientales de la actividad humana para su regulación en la Normatividad Vigente.			
SEMANA	SESIÓN	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
5°	5	Estudio de evaluación de impacto ambiental	Define las características, objetivos, medios y componentes del EIA.
6°	6	Áreas naturales protegidas en la legislación peruana	Analiza la importancia, objeto de protección y el Marco Legal vigente de protección de las áreas naturales protegidas
7°	7	Energía como opción de desarrollo	Analiza la definición, fuentes y clases de energía y la energía como opción de desarrollo
8°	8	La biodiversidad y el rol de las comunidades nativas EVALUACIÓN DE MODULO II	Analiza la definición de la biodiversidad, las comunidades nativas y las opciones de desarrollo Resuelve la evaluación del módulo
CONTENIDO ACTITUDINAL Aprecia la importancia de los resultados ambientales de la actividad humana			

UNIDAD DE APRENDIZAJE III			
GESTIÓN AMBIENTAL			
CAPACIDAD Distingue la importancia de la gestión ambiental y el daño ambiental			
SEMANA	SESIÓN	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
9°	9	Gestión ambiental	Describe la importancia de la Gestión Ambiental y su marco estructura en los Gobiernos regionales y Municipales
10°	10	Organizaciones no gubernamentales y Cooperación técnica internacional en gestión ambiental	Identifica las ONG's y la CTI, su conformación e inscripción, objeto de desarrollo en materia ambiental

11°	11	El daño ambiental	Fundamenta la aplicación del daño ambiental, concepto, características, tipología, y resarcimiento del daño.
12°	12	Los intereses difusos en materia ambiental EVALUACIÓN DE MODULO III	Identifica e interpreta los intereses difusos en la normativa ambiental peruana Resuelve la evaluación del módulo
CONTENIDO ACTITUDINAL			
Asume una actitud crítica y creativa para aplicar los conceptos que recibe sobre la gestión ambiental.			

UNIDAD DE APRENDIZAJE IV			
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL			
CAPACIDAD: Valora la importancia de las normas que protegen el Medio Ambiente y sus Recursos Naturales de la Biodiversidad.			
SEMANA	SESIÓN	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
13°	13	Perú y la protección ambiental del Antártico	Identifica el enfoque del Desarrollo sostenible, adhesión peruana al Tratado Antártico e implementación del Protocolo de Madrid.
14°	14	Derecho Penal ambiental y Derecho internacional ambiental	Describe los delitos ambientales del Código Penal y las diferentes Conferencias internacionales sobre el ambiente.
15°	15	Jurisprudencia ambiental y la Protección Jurídica del Medio Ambiente Derecho Fundamental Constitucional	Identifica, la protección Jurídica del Medio Ambiente como bien jurídico. Analiza el interés tutelado el medio ambiente como derecho Humano Fundamental
16°	16	Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308 EVALUACIÓN DE MODULO IV	RESUELVE EL EXAMEN FINAL DEL MÓDULO DEL CURSO
CONTENIDO ACTITUDINAL			
Asume con interés cual es el procedimiento de la protección jurídica, justicia ambiental del medio ambiente.			

VI. METODOLOGIA

Teniendo en consideración que los métodos de enseñanza determinan el tipo de acto de los docentes y estudiantes en función de los objetivos y del contenido del proceso de instrucción,

se aplicarán los siguientes métodos pedagógicos en la conducción de la asignatura: 1. Método expositivo. En forma restringida a fin de procurar la participación activa de los estudiantes. 2. Método de elaboración conjunta. Consistente en el planteamiento de problemas, formulación de interrogantes y construcción progresiva con el aporte de las respuestas de los estudiantes y los conocimientos del docente.

Asimismo, se emplearán los métodos de exposición problemática, el método basado en problemas y el método investigativo. De otro lado, se emplearán procedimientos inductivos, como la observación, la abstracción y la generalización. Igualmente, procedimientos deductivos, como la generalización, actividades de aplicación, y también, procedimientos analíticos y sintéticos (entre estos últimos: resumen, síntesis y definición).

VII. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Los medios y materiales educativos coadyuvan a la construcción de los aprendizajes, dado que estimulan los procesos cognoscitivos y la interiorización de los contenidos, facilitando el logro de la competencia y el desarrollo de las capacidades. Por tales razones, se ha considerado a los siguientes medios y materiales educativos como necesarios e imprescindibles para el reforzamiento de los procedimientos didácticos y la facilitación del logro de los aprendizajes previstos en la asignatura, en concordancia con el enfoque educativo por competencias:

- a. Materiales impresos: separatas, texto básico, guías prácticas, hojas de actividad, etc.
- b. Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones fílmicas, multimedia y otros.

VIII. EVALUACIÓN

- a) Para la evaluación de la parte teórica – práctica se emplearán los siguientes procedimientos e instrumentos:
 - **Evaluación escrita con:** Prueba escrita, individuales o grupales, prácticas de laboratorio o prácticas calificadas de aula.
 - **Evaluación oral con:** Pruebas orales, exposiciones, discusiones y demostraciones.
- b) Para la evaluación mediante trabajos académicos de acuerdo a la naturaleza de cada asignatura y/o aplicativos se podrán emplear los siguientes procedimientos e instrumentos.
 - Prácticas calificadas con guía de observación e informe.
 - Trabajos monográficos.
 - Trabajos de campo con guía de observación e informe.
 - Viaje de estudios con guía de estudios e informe.
 - Solución de casos y problemas.
 - Desarrollo de Proyectos Productivos de Servicios o de innovación.
 - Otros trabajos académicos.
- c) La evaluación para los currículos por competencias, será de cuatro módulos de competencias profesionales a más (artículo 58° del estatuto vigente, Art. 28 del RGA-2016).

La evaluación será permanente e integral, que comprende la participación en clases, evaluación parcial y trabajos académicos. La calificación será vigesimal de 0 a 20, siendo la nota mínima aprobatoria 11. La ponderación de las notas se efectuará del modo siguiente:

VARIABLE	PONDERACIONES	INSTRUMENTOS	UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MÓDULOS
	P1		
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO	30%	Cuestionario Cuadros de control	EL CICLO ACADÉMICO COMPRENDE 4 MÓDULOS
EVALUACIÓN DE PRODUCTO	35%	Lista de cotejo Registro de notas	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	35%	Cuestionario Cuadros de control Lista de cotejo	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4.)

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

ECONOMIA AMBIENTAL

Barry C. Field

MANUAL DE EVALUACION AMBIENTAL DE PROYECTOS

Jesús Collazos Cerrón

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), 1999; Geología de los cuadrángulos de: Lagunas, Río Cauchío, Santa Cruz, Río Sacarita, Río Samiria, Breña, Requena, Remoyacu, Angamos, Santa Isabel, Tamanco, Nueva Esperanza, Buenas Lomas, Laguna Portugal, Puerto Rico, Tabalosos, Curinga, Quebrada Capanahua, Quebrada Betilia y Río Yaquerana; Boletín N° 134, Serie A: Carta Geológica Nacional; Sector Energía y Minas, 372 p.

CAMPOS DÍAZ BARRIGA, Mercedes. La responsabilidad civil por daños al medio ambiente. El caso del agua en México. 1a ed, Instituto de Investigaciones jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2000.

Carrizosa Umaña, J. (1998), "Evolución del concepto de desarrollo sostenible", en Globalización, medio ambiente y desarrollo. Medellín: Fondo Editorial Cancillería de San Carlos/Penca de Sábila.

BRACK, ANTONIO y MENDIOLA, CECILIA. Ecología del Perú. Ed. Bruño. Lima, Perú. 2000.

Pigretti, Eduardo a. Derecho Ambiental, 1993 Buenos Aires.

Martin Mateo, Ramon Tratado del Derecho Ambiental, 1992

Romero- Pérez, Jorge Enrique, Derecho Ambiental, revista en Ciencias Jurídica San José, Costa Rica, 2001, N° 95, p.106- 111.

Morillas Cueva, Lorenzo La contaminación del Medio Ambiente Reviata de Derecho n°6 1992, pag.120

Doris Balvín Díaz. «Derecho Ambiental en el Perú». Archivado desde el original el 22 de diciembre de 2010. Consultado el Marzo de 2007.

ANDALUZ WESTREICHER. Carlos "Manual de Derecho Ambiental". Editorial Lustitia. Lima 2009.

ANDÍA VALENCIA, Walter y Juan, ANDÍA VALENCIA. "Manual de Gestión Ambiental". Ediciones CICE. Lima.

HERRERA PONS, Jorge y Willy H. PINEDA GAVILÁN. "Derecho Ambiental". Ediciones Jurídicas. Lima 2009.

JUNCEDA MORENO, Javier: Cuestiones Medioambientales, ISBN 84-7879-505-7 y Derecho Ambiental ISBN 84-95545-27-6

MIYAMOTO, Singuinali - La cuestión ambiental y las relaciones internacionales -, Brasilia, 10/12/1991, pág. 108.

NEVES da CUNHA, Eldis Camargo - MERCOSUR y Medio Ambiente -, pág. 35 -, Ediciones CIUDAD ARGENTINA, 1996.

Huacho Julio del 2020

Dr. NAPOLEÓN CABREJO ORMACHEA